

DON JUAN PABLO MARTINEZ REINA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA

CERTIFICO: Que la Comisión Espacial de Cuentas en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2020, adoptó el siguiente Dictamen:

Con los votos favorables de los miembros del Grupos PSOE (Sres Cuadro Marchena, Andújar Luna, Escalante Romero y Rodríguez Gallardo) y las abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales AMA-Moron (Sras. Escobar Garzón y Palazón Casado) y del Grupo Popular (Sr. Ramírez Sierra) la Comisión Especial de cuentas eleva el siguiente dictamen:

- 1.- Informar favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2019
- 2.- Ordenar que la referida Cuenta, así como el informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público por plazo de quince días en el Tablón de Edictos, página web, portal de transparencia y Boletín Oficial de la provincia de Sevilla a fin de que durante dicho plazo y ocho días más, quienes estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos y observaciones tengan por conveniente

Y para que conste expido la presente que visa la Sra. Presidenta en la Ciudad de Morón de la Frontera en la fecha consignada en el pie de este documento.

V. B. LA PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación:	x+keBW1DSQng6Td8AYz+Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Cuadro Marchena	Firmado	26/08/2020 12:51:32
	Juan Pablo Martinez Reina	Firmado	26/08/2020 09:50:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/x+keBW1DSQng6Td8AYz+Wg==		

